



## SOLICITUD DE INSPECTOR OBTENCIÓN INICIAL DE CERTIFICADO DE EXAMINADOR (CATEGORÍAS CRE-TRE-SFE)

*No se admitirán a trámite formularios cumplimentados de forma manuscrita.*

### 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO

<b>Nombre:</b>			
<b>Apellidos:</b>			
<b>N.º DNI/NIE/Pasaporte:</b>		<b>N.º FCL:</b>	

### 2. INFORMACIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN Y CONTACTO

<b>Vía:</b>					
<b>N.º:</b>	<b>Portal:</b>	<b>Piso:</b>	<b>Letra:</b>	<b>Otro:</b>	
<b>Municipio:</b>				<b>Código postal:</b>	
<b>Provincia:</b>				<b>Teléfono:</b>	
<b>País:</b>				<b>Correo electrónico:</b>	

### 3. OBJETO DE LA SOLICITUD

**Designación de inspector de AESA** para llevar a cabo, dentro del ámbito de las disposiciones establecidas en la Subparte K del Anexo I (Parte FCL) del Reglamento (UE) N.º 1178/2011 de la Comisión de 3 de noviembre, la evaluación de competencia requerida para la obtención de un certificado de examinador.

Categoría del certificado pretendida:  CRE  TRE  SFE

Categoría de aeronave:  Avión  Helicóptero

Dispositivo:  Aeronave  Simulador

Flota:

Lugar de realización:

Fecha de realización:

Hora de realización:

#### 4. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE SE APORTA

Verifique su solicitud cuidadosamente. En caso de incluir errores o de faltar alguno de los documentos que se indican a continuación la solicitud no podrá tramitarse y necesariamente deberá ser subsanada por parte del interesado para que AESA pueda completar el proceso. Ello puede provocar que el plazo de tramitación se prolongue.

Al solicitar la designación debe remitirse necesariamente:

- Autoliquidación tarifa 12ª (adjuntar justificante de liquidación de tasas)
- Informe previo favorable de las 2 sesiones de instrucción anteriores.

En los demás casos no es preciso aportar ninguna documentación adicional

##### PRESENTACION DE LA DOCUMENTACIÓN

A través de [AESA Sede Electrónica](#)

Podrá remitirse la documentación ante AESA a través de los procedimientos actualmente establecidos y en su caso, de acuerdo con la parte de tramitación electrónica conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

##### Agencia Estatal de Seguridad Aérea- AESA

Paseo de la Castellana 112

28046. Madrid. España

División de Licencias del Personal de Vuelo

Servicio de Exámenes al Personal de Vuelo

La Agencia Estatal de Seguridad Aérea (En adelante AESA), como Responsable del Tratamiento de sus datos personales en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento General de Protección de Datos) , le informa, de manera explícita e inequívoca, que se va a proceder al tratamiento de sus datos de carácter personal obtenidos de la "SOLICITUD DE INSPECTOR DE LA AUTORIDAD PARA EVALUACION DE COMPETENCIA. INICIALES CRE, SFE, TRE", para los tratamientos "Gestión certificado examinador CRE, SFE, TRE (Avión y Helicóptero)" con la finalidad:

- Para llevar a cabo la "ESTANDARIZACIÓN DE EXAMINADORES DE VUELO.". El usuario no podrá negar su consentimiento por ser este una obligación legal, definida por la "Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Reglamento (UE) Nº 1178/2011 de la comisión de 3 de noviembre de 2011, por el que se establecen requisitos técnicos y procedimientos administrativos relacionados con el personal de vuelo de la aviación civil."

Este tratamiento de datos de carácter personal se encuentra incluido en el Registro de Datos Personales de AESA.

La legalidad del tratamiento está basada en una obligación legal.

La información de carácter personal será conservada mientras sea necesaria o no se ejerza su derecho de cancelación o supresión.

La información puede ser cedida a terceros para colaborar en la gestión de los datos de carácter personal, únicamente para la finalidad descrita anteriormente.

La categoría de los datos de carácter personal que se tratan son únicamente "Datos identificativos (nombre, DNI, dirección, correo-e, firma, cargo...)."

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantías de Derechos Digitales y el también citado Reglamento General de Protección de Datos, puede ejercitar sus derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Portabilidad de sus datos, Limitación y Oposición a su tratamiento ante el Delegado de Protección de Datos, dirigiendo una comunicación al correo [dpd.aesa@seguridadaerea.es](mailto:dpd.aesa@seguridadaerea.es).

Para más información sobre el tratamiento de los datos de carácter personal pulse el siguiente enlace:

<https://www.seguridadaerea.gob.es/es/quienes-somos/normativa-aesa/proteccion-de-datos>



## 5. FECHA Y FIRMA DE LA SOLICITUD

<b>Fecha:</b>	
<b>Lugar:</b>	
<b>Firma del interesado:</b>	<input type="checkbox"/> El interesado declara que los datos aportados son correctos y completos a efectos de esta solicitud, que no posee más de una licencia por categoría de aeronave emitida de acuerdo con el Anexo III (Parte BFCL) del Reglamento (UE) 2018/395, con el Anexo I (Parte FCL) del Reglamento (UE) N.º 1178/2011 o con el Anexo III (Parte SFCL) del Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1976 y que el Estado emisor es único para todas sus licencias.